

56 *ANUNCIO de 16 de enero de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación de la contratación de las obras "Asfaltado pista Lomo La Hoya", término municipal de San Andrés y Sauces (La Palma).*

Por Resolución de este Centro Directivo nº 499/88, de 5 de diciembre, se ha adjudicado la contratación de las obras "Asfaltado pista Lomo La Hoya", término municipal de San Andrés y Sauces, isla de La Palma, a la empresa "Horpa, S.L.", por un importe de siete millones once mil ochocientos noventa y una (7.011.891) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de enero de 1989.- El Secretario General Técnico, Antonio Lázcano Acedo.

57 *ANUNCIO de 16 de enero de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación de la contratación de las obras "Pista agrícola en Las Baranditas (2ª fase)", término municipal de Frontera (El Hierro).*

Por Orden del Excmo. Sr. Consejero, nº 781/88, de 10 de diciembre, se ha adjudicado la contratación de las obras "Pista agrícola en Las Baranditas (2ª fase)", término municipal de Frontera, isla de El Hierro, a la agrupación temporal formada por "Anastasio González Monteverde y Construcciones Juan Luis, S.L.", por un importe de dieciocho millones cincuenta mil (18.050.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de enero de 1989.- El Secretario General Técnico, Antonio Lázcano Acedo.

Ayuntamiento de
Santa Cruz de Tenerife

58 *ANUNCIO relativo a subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras "Pabellón de Gimnasia en la Finca Don Bruno, en el Barrio de Duggi".*

Objeto.- Constituye el objeto de la presente subasta

con admisión previa, la selección de varias ofertas para la adjudicación de las obras del "Pabellón de Gimnasia situado en la denominada Finca Don Bruno, en el Barrio de Duggi", quedando sujeta a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas y revistiendo carácter contractual.

Plazo.- El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo que se efectúe tras la formalización del contrato. Los plazos parciales serán, en su caso, los que se fijan en el programa de trabajo o los que resulten del proyecto técnico.

Garantía provisional.- Los licitadores habrán de constituir previamente en la Caja de la Corporación en concepto de fianza provisional la cantidad de tres millones novecientas sesenta y seis mil setecientas treinta y cinco pesetas. Este depósito podrá constituirse en metálico o títulos de la deuda pública, admitiéndose el aval bancario.

Proposiciones.- Las plicas se entregarán a mano en la Sección Cuarta de Obras y Urbanismo, Negociado de Obras Municipales, en días laborables, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del último de los anuncios de licitación que se publiquen en los Boletines Oficiales del Estado, Provincia y Comunidad Autónoma.

Garantía definitiva.- El adjudicatario del contrato constituirá en la Caja de la Corporación dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva, fianza definitiva por importe de siete millones novecientas treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas, para lo que se admitirá aval bancario.

Exposición de documentos.- A disposición de los licitadores en la Secretaría General, Sección Cuarta, Negociado de Obras Municipales.

Modelo de proposición.- Cada licitador presentará tres sobres cerrados y lacrados, con las siguientes inscripciones: "Proposición para tomar parte en la subasta con admisión previa de la obra del Pabellón de Gimnasia en el Barrio de Duggi".

El primer sobre subtítuloado "Referencias técnicas", en el que se incluirá Memoria firmada por el proponente en la que se haga constar:

1.- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañadas de certificación de buena ejecución para las más importantes.

2.- Experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de obra.

3.- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo del que se dispondrá para la ejecución de la obra, así como declaración indicando los medios perso-

nales y cuadros técnicos, debiéndose acompañar en todos ellos documentos acreditativos.

El segundo sobre tendrá el subtítulo de "Documentación general", e incluirá la siguiente documentación:

1.- Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional en la Caja de la Corporación.

2.- Declaración jurada en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

3.- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.

4.- Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de la Corporación.

5.- Justificantes de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias (Real Decreto 1.462/85, de 3 de julio, Boletín Oficial del Estado nº 204 de 26 de agosto).

6.- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de estas características.

7.- Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

8.- Clasificación de contratistas: grupo C, subgrupo D.

El tercer sobre subtítulo "Proposición económica" incluirá proposición ajustada al modelo siguiente:

Modelo de Proposición económica.

"Don _____, con
D.N.I. nº _____, mayor de edad, con domicilio
en _____, de
profesión _____, en nombre propio o en
representación de _____, lo cual
acredita con _____, enterado de
la convocatoria, declara que reúne todas y cada una de
las condiciones exigidas para contratar, mediante el
sistema de subasta con admisión previa, con el Excmo.
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la ejecución
de las obras del "Proyecto de Pabellón de Gimnasia en
la Finca Don Bruno, en el Barrio de Duggi", y ofrece
ejecutarlas con estricta sujeción al Proyecto Técnico y
al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas
aprobado por la Corporación y que acepta íntegramente,
por la cantidad de _____ pesetas (en
cifras y letras).

Lugar, fecha y firma del licitador".

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 1989.- El
Secretario General, Francisco José Llerena y
Codesido.